



INFORME DE AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Junio de 2020

EMPRESA: JUAN ÁLVAREZ CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018

SOBRE:

- **Informe de los Auditores Independientes**
- **Balances Generales**
- **Estados de Resultados**
- **Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios**
- **Estados de Flujo de Efectivo**
- **Notas explicativas sobre los estados financieros**

SIMBOLOGÍA UTILIZADA EN EL INFORME:

NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
US\$	- Dólares de los Estados Unidos de América
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas
SEPS	- Superintendencia Compañías
Cooperativa	- Compañía: JUAN ÁLVAREZ CÍA. LTDA.
SBS	- Superintendencia de Bancos y Seguros
Junta	- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
Código	- Código Orgánico Monetario y Financiero
R. O.	- Registro Oficial

➤ INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de la Compañía:
JUAN ÁLVAREZ CIA. LTDA.

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía: **JUAN ÁLVAREZ CIA. LTDA.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía: **JUAN ÁLVAREZ CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión calificada

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Compañía: **JUAN ÁLVAREZ CIA. LTDA.**, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y los Accionistas de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF emitidos por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso

de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Accionistas son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de estados financieros.

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria (NIA), detectara siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- ❖ Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- ❖ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditor que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- ❖ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- ❖ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ❖ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, que se presentan solo para fines comparativos, fueron auditados por otra firma de auditoría independiente el 26 de abril del 2019, con una opinión con salvedades.



Ing. Galo Mejía Bravo, MBA
AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845
AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINSEC-CA-2016-0096

Cuenca – Azuay - Ecuador
Junio de 2020

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2019

JUAN ÁLVAREZ CIA. LTDA.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
En dólares americanos

ACTIVO	2.019	2.018	NOTAS
ACTIVOS CORRIENTES			
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	68.027	16.998	5
Cuentas y Documentos por cobrar	302.349	224.818	6
Inventarios	509.140	379.422	7
Impuestos anticipados	0	6.459	8
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	879.516	627.697	
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, planta y equipo	649.180	678.560	9
TOTAL DEL ACTIVO	1.528.696	1.306.257	
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores Comerciales y Cuentas por pagar	206.871	15.091	10
Beneficios de empleados corriente	100.785	60.836	11
Impuestos y retenciones por pagar	0	12.353	12
TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	307.656	88.280	
PASIVOS NO CORRIENTES			
Pasivos financieros	760.807	790.069	
TOTAL DE PASIVOS	1.068.464	878.349	
PATRIMONIO			
Capital Social	50.400	50.400	13
Adopción NIIF	180.808	180.808	13
Reservas	190.933	10.125	13
Resultados acumulados	186.575	186.575	
TOTAL DEL PATRIMONIO	608.716	427.908	
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO	1.677.180	1.306.257	

Sr. Juan Álvarez Astudillo
GERENTE

Ing. Diana Valencia Naranjo
CONTADORA

Las notas adjuntas son partes integrantes de los estados financieros

➤ ESTADOS DE RESULTADOS

JUAN ÁLVAREZ CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
En dólares americanos

CUENTAS	2.019	2.018	NOTAS
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Netas	1.429.957	1.124.124	14
Costo de ventas	-805.989	-529.903	15
UTILIDAD BRUTA	623.969	594.221	
Gastos de administración	-370.018	-326.504	16
Gastos de ventas	-160.566	-188.878	17
UTILIDAD OPERATIVA	93.384	78.839	
Gastos Financieros	-45.574	-33.293	18
Otros gastos	-15.485	-12.611	
UTILIDAD ANTES DE LAS DEDUCCIONES	32.325	32.935	
Participación de los trabajadores	-4.849	-4.940	
Impuesto a la renta	-11.830	-11.781	
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	15.646	16.214	

Sr. Juan Álvarez Astudillo
GERENTE

Ing. Diana Valencia Naranjo
CONTADORA

Las notas adjuntas son partes integrantes de los estados financieros

➤ ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

JUAN ÁLVAREZ CIA. LTDA.
FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
En dólares americanos

CUENTAS	2.019
	(US dólares)
UTILIDAD NETA	32.325
Partidas que no representan movimiento de efectivo	
Depreciaciones y amortizaciones de remodelaciones	43.284
Utilidad en venta de AF	-54.907
Perdida en baja AF	0,00
Provisión para jubilación patronal y desahucio	0
Reversión jubilación patronal y desahucio	0
Provisión participación trabajadores	0
Provisión impuesto a la renta	0
Provisión cuentas incobrables	0
Reserva para inventarios	0
Impuestos diferidos	0
Subtotal	20.701
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	
(Aumento) en clientes	-19.628
Aumento en impuestos y pagos anticipados	-19.517
(Aumento) disminución en inventarios	-129.719
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	-31.927
Aumento en proveedores y otros pasivos	188.297
Aumento en beneficios sociales	28.710
Aumento en obligaciones con el IESS	6.510
Pago imp a la renta	799
Pago participación trabajadores	-4.940,29
Subtotal	18.584
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	39.286

Sr. Juan Álvarez Astudillo
GERENTE

Ing. Diana Valencia Naranjo
CONTADORA

Las notas adjuntas son partes integrantes de los estados financieros

➤ ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

JUAN ÁLVAREZ CIA. LTDA.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En dólares americanos

CUENTAS	Capital Social	Aporte Fut. Cap.	Reserva Legal	Resultados		Total
				NIIF	Acumulados	Patrimonio
(US dólares)						
Saldos al 31 de diciembre de 2016	400	172.573	6.713	180.808	205.864	566.358
Apropiación			1.791		-1.791	0
Capitalización	50.000				-50.000	0
Devolución de aportes		-172.573				-172.573
Resultado integral total	.	.	.	.	17.909	17.909
Saldo al 31 de diciembre de 2017	50.400	0	8.504	180.808	171.982	411.694
Apropiación			1.621		-1.621	0
Resultado integral total	.	.	.		16.214	16.214
Salo al 31 de diciembre de 2018	50.400	0	10.125	180.808	186.575	427.908
Apropiación						
Resultado integral total	50.400	0	10.125	180.808	186.575	427.908
Salo al 31 de diciembre de 2019	50.400	0	10.125	180.808	186.575	427.908

Sr. Juan Álvarez Astudillo
GERENTE

Ing. Diana Valencia Naranjo
CONTADORA

Las notas adjuntas son partes integrantes de los estados financieros

➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Empresa **Juan Álvarez Cía. Ltda.**, fue constituida el veinte y siete de mayo del 2009, en la ciudad de Cuenca – Ecuador. Su actividad económica principal es la fabricación de aparatos termoeléctricos de uso doméstico, calentadores de agua eléctricos, calentadores eléctricos de resistencia, fabricación de otras formas primarias de plásticos.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Cuenca, Paseo Milchichig Sn y Gonzáles Suárez.

La Compañía **Juan Álvarez Cía. Ltda.**, se encuentra regulada por la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Código Civil, y demás Leyes Ecuatorianas, así como sus Estatutos Sociales.

Autorización de Reporte de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la respectiva autorización de la Junta General de Accionistas.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son determinadas en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación:

Nuevas Normas e Interpretaciones

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado NIIF 16 por primera vez. La naturaleza y los efectos de los cambios originados por la aplicación de esta nueva norma se los detalla a continuación:

(a) NIIF 16 – Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta todos los arrendamientos bajo un modelo único en el balance general similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

La NIIF 16 incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios, arrendamientos de activos de "poco valor" (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También se requerirá que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros resultantes de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos, entre otros). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

(b) CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos de Impuesto a la renta

La CINIIF 23 aborda la contabilidad de los impuestos a la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos diferidos. No se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación aborda específicamente lo siguiente:

Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado;

- Los supuestos que hace la compañía sobre la revisión de los tratamientos fiscales por parte de la autoridad fiscal;
- Cómo una entidad determina la ganancia tributaria (pérdida tributaria), bases impositivas, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas impositivas; y,
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Modelo funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cuál es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía: **JUAN ÁLVAREZ CÍA. LTDA.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal cómo se explican las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si este precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 "Inventarios" o el valor en uso de la NIC 36 "Deterioro de los Activos".

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y cómo no corriente, las mayores a este periodo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotiza en un mercado Activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar, incluyen principalmente anticipos a proveedores, las cuales qué son valorizadas a valor nominal.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el Estado de Resultados Integral y su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar y reflejarlas a su valor probable de realización. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras de reorganizaciones financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en sus flujos de efectivo.

Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario de impuesto al valor agregado (I.V.A.), de retenciones en la fuente y de anticipos de impuestos a la renta efectuada por los clientes; los cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Inventarios

Los inventarios de la Compañía son presentados al costo o valor neto realizable, el menor. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para llevar a cabo la venta.

Propiedades y equipos

Medición en el momento del reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se contabilizan a su costo de compra menos depreciación y deterioro.

El costo inicial de las propiedades y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha; así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El costo de los elementos de propiedades y equipos comprende:

- Su precio de adquisición, incluido los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación de lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuándo adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.
- Las reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran. Sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumentan la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son presentados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

Retiro o venta de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libro del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Propiedades y Equipos	Vida Útil (en años)
Edificios	20 años
Muebles y Equipos de Oficina	10 años
Equipos de computación	3 años
Maquinarias	10 años

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de propiedades y equipos. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuaran depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del periodo contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esta fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, aquellos bienes de propiedades y equipos que no van a ser transferidos o vendidos no están sujetos a un valor rescate; por lo cual no es necesario establecer valor residual.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que, a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen obligaciones de pago con proveedores locales de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio, anticipo a

clientes y obligaciones contraídas con accionistas y compañías relacionadas por pagos efectuados a su cuenta a favor de la Compañía.

Pasivos por impuestos corrientes

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

2.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se base en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Los impuestos corrientes, deberán reconocerse como gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuere del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios

Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

Beneficios a empleados

Otros beneficios de corto plazo. - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el periodo en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de este servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores. - La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidas de acuerdo con disposiciones legales. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Se calcula al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que le cobro sea realizado.

Los ingresos, que en su mayoría son al contado, se reconocen cuando la compañía ha entregado el producto, el cliente ha aceptado los productos y se ha recibido el efectivo del cliente por la venta de mercaderías en general al detalle en su local comercial arrendado.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Estado de Flujos de Efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerando en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del Estado de Flujos de Efectivo es el Directo.

En el año 2019, los intereses pagados han sido presentados como actividades de la operación, considerado la importancia que ha tenido en las actividades de la Compañía, los costos de financiación de los recursos obtenidos de instituciones bancarias y financieras locales.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos Financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observa la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que

generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Efectivo y bancos

El efectivo y bancos incluyen aquellos financieros líquidos, depósitos a la vista en instituciones financieras. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 “**Instrumentos Financieros- Presentación**” y NIC 39 “**Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición**” son clasificados como activos financieros para documentos y cuentas por cobrar. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses, incluyendo los intereses implícitos, se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de interés resultare inmaterial.

Préstamos y Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del Estado de Situación Financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Baja en cuentas de un activo financiero

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La compañía ha transferido sus derechos a recibir flujo de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de

efectivo recibimos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso

- c) La compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho remplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.1. Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho remplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado algunas modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Normas nuevas y revisadas sin efecto material en los Estados Financieros

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de
Aplicación de la NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1, 2018
Aplicación de la NIIF 15	Ingresos procedentes con contratos con clientes	Enero 1, 2018

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Transición a las NIIF PYMES

- a) *Aplicación de la sección 35.-* De acuerdo con las Resoluciones de Superintendencia de Compañías Nos. 08.G.DSC.010 y SC.Q.ICI.CPA.IFRS.11.01 de noviembre 20 del 2008 y enero 12 del 2011, respectivamente, los estados financieros están elaborados bajo NIIFs PYME desde el año 2012.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos ordinarios de la compañía se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso puede medirse con fiabilidad y es probable que la Compañía vaya a recibir un beneficio económico futuro.

Reconocimiento de gastos: Por su parte los gastos de la empresa son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la renta: El gasto por impuesto a la renta del año corresponde al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes en Ecuador establecen una tasa de impuesto sobre las utilidades gravables.

Beneficios a los empleados: La empresa **JUAN ÁLVAREZ CÍA. LTDA.**, provee a los empleados beneficios a corto plazo, y post – empleo de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Los beneficios legales a corto plazo incluyen: , décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo y el fondo de reserva; éstos se registran como pasivos corrientes en los estados financieros.

El Código de Trabajo del Ecuador establece la obligación de parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido con los años de servicio que la ley prevee en esta materia.

Así mismo la compañía ha procedido a provisionar desde hace algunos años atrás una reserva para desahucio para cubrir aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, se registra anualmente este beneficio mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio, el valor es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Es necesario destacar que para el año 2019, la compañía si ha realizado la provisión para jubilación patronal y desahucio de acuerdo a los datos proporcionados por el estudio actuarial realizado, ya que los saldos acumulados en estas cuentas son suficientes para cubrir estas obligaciones.

Participación de los empleados en las utilidades: La Compañía **JUAN ÁLVAREZ CÍA. LTDA.**, al cierre del ejercicio económico 2019 registra una utilidad a distribuir a empleados, dicho valor será distribuido a los empleados en la fecha que la ley manda y de acuerdo a las normas establecidas para el efecto.

NOTAS EXPLICATIVAS

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2019, el efectivo y equivalentes de efectivo están conformados como sigue:

		<u>2019</u> (US dólares)
Caja		66.573.64
Bancos	(a)	<u>1.453.41</u>
Total		<u>68.027.05</u>

(a) Representa fondos en cuentas corrientes mantenidas en las siguientes instituciones financieras Banco Pichincha C.A.

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019, están compuestas como sigue

		<u>2019</u> (US dólares)
Clientes	(a)	27.375.46
Anticipo proveedores		75.311.12
Total		<u>199.662.27</u>

(a) Corresponde principalmente a facturas pendientes de cobro de hasta 90 días, las cuales no generan interés.

Las cuentas por cobrar a clientes fueron revisadas por indicadores de deterioro; algunas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y no se consideró necesario constituir una provisión para cuentas de difícil.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019, los inventarios están conformados como sigue:

	<u>2019</u>
	(US dólares)
Materia prima	251.691.17
Productos en proceso	34.951.91
Productos terminados	58.919.63
Repuestos, herramientas y accesorios	<u>163.577.71</u>
Total	<u>509.140.42</u>

8. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2019, los impuestos están conformados como sigue:

	<u>2019</u>
	(US dólares)
Anticipo Retenciones en la Fuente Renta	7.742.42
Anticipo Retenciones de IVA Clientes	8.849.47
Crédito Tributario ISD	936.35
Anticipo a la Renta por Cobrar	<u>4.055.01</u>
Total	<u>25.977.03</u>

9. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

El detalle de la propiedad y equipo, y su movimiento anual, fue el siguiente:

	. . . 2019.. .		
	<u>Saldos al</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u>
	<u>31-dic-19</u>	(US dólares)	<u>31-dic-18</u>
Muebles y Enseres	64.305.30	7.806.38	56.498.92
Equipo de cómputo y software	19.162.65	1.440.21	17.722.44
Maquinaria y Equipos	332.583.48	40.989	291.594.48
Vehículos	102.825.56	(73.596.49)	176.422.05
Construcciones en Curso	109.264.94	<u>24.775.88</u>	84.489.06
Reevalúo de Activos	<u>149515.18</u>		<u>149515.19</u>
Subtotal	788.044.81	11.802.67	776.242.14
Depreciación acumulada	(84.981.36)	31.181.98	(59.290.53)
Depreciación Revalúo	<u>(76.573.93)</u>		<u>(38.391.95)</u>
Total	<u>649.180.17</u>	<u>(29.379.39)</u>	<u>678.559.66</u>

Durante los años 2019 y 2018 no fue necesario el reconocimiento de pérdida por deterioro, ya que de acuerdo con revisión efectuada el valor en libros no excede al valor recuperable de las propiedades, maquinarias y equipos.

10. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019, corresponde a la cantidad de USD 231.977.69; 302.348.85 respectivamente existiendo un incremento del 30.73% comparando con el aumento de ventas existe una diferencia del 17.87% que diríamos que es cartera vencida.

11. PROVEEDORES COMERCIALES, CUENTAS E IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019, están convenidos como sigue:

	<u>2019</u>
	(US dólares)
Proveedores	146.080.48
Anticipo de clientes	35.899.87
Otras cuentas y documentos por pagar	24.891.68
Sueldos por pagar	29.985.25
Beneficios Sociales por Pagar	70.799.77
Total	<u>307.656.25</u>

12. BENEFICIOS DE EMPLEADOS CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el pasivo por beneficios de empleados a corto plazo, se presentan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Participación trabajadores	0	4.940.29
Beneficios sociales	<u>70.799.77</u>	<u>45.494.36</u>
Total	<u>70.799.77</u>	<u>50.434.65</u>

13. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social de la Compañía es de USD 50.400, conformado por acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías establece que un valor no menor al 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital social suscrito y pagado; esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

14. VENTAS NETAS

Las ventas netas por operaciones continuas durante el año 2019, fueron originadas como sigue:

	<u>2019</u>
	(US dólares)
Ventas gravadas con 12% IVA	448.894.10
Ventas gravadas con 0% IVA (exportaciones)	981.063.17
Total	<u>1.429.957.27</u>

15. COSTO DE VENTAS

La determinación del costo de ventas durante el año 2019 fue como sigue:

	<u>2019</u>
	(US dólares)
Inventario inicial	379.421.71
(+) Compras	<u>389.589.62</u>
Disponible	769.011.33
(-) Inventario final	<u>(457.676.76)</u>
Costo de ventas	<u>311.334.57</u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración durante el año 2019, fueron causados como sigue:

	<u>2019</u>
	(US dólares)
Sueldos y beneficios sociales	136.487.12
Beneficios Sociales	28.497.25
Aportes a la Seguridad	27.815.02
Depreciaciones	31.583.13
Gastos Cuentas Incobrables	759.03
Otros Gastos	<u>144.876.92</u>
Total	<u>370.018.47</u>

17. GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta durante el año 2019, fueron causados como sigue:

	<u>2019</u>
	(US dólares)
Sueldos y beneficios sociales	70.522.79
Beneficios Sociales	13.853.15
Aportes a la Seguridad	14.652.24
Desahucio	1.235.15
Otros Gastos	<u>60.302.82</u>
Total	<u>160.566.15</u>

18. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros durante los años 2019 fueron de USD 45.574.37, corresponden a comisiones y gastos bancarios

Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada de la Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Sera deducible jubilar patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducible o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieres sido deducible o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilar patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2019, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicara solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozaran de esta exoneración por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas – ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

Exoneración del Impuesto a la Renta y Anticipo para Inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliara por 5 años o más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicara solo en sociedades que generen empleo neto.

▪ Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o jurisdicciones de menos imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el ultimo inciso del articulo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, están exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención de ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que este supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la salida de divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago de ISD
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Conciliación tributaria. - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el ingreso (gasto) por impuesto a la renta corriente.

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menos imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2015).
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que puedan afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Junta de Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de

las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgos en las Tasas de Interés

La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

La Compañía no realiza ventas a crédito por lo que no posee una cartera comercial, sus ventas son realizadas al contado.

La compañía no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna compañía de contrapartes con características similares. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de gestión de riesgos.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son bancos con calificaciones crediticias altas asignadas por agencias locales de calificación crediticia.

Riesgo de Capital

La compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Riesgo de liquidez

La Jefatura Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Jefatura Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez mantenimiento reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

Mercado activo: precios cotizados. - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo, un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

Mercado no activo: técnica de valuación. - Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo con precios o tasas de mercado).

20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (junio de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la administración de la Compañía el 25 de marzo de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por Junta de Accionistas sin modificaciones.

Atentamente,



Ing. Galo Mejía Bravo, MBA

AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845

AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096

Cuenca - Ecuador
Junio de 2020